

madura, podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formularse las alegaciones pertinentes.

Mérida, 2 de junio de 1995.—El Alcalde, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANUNCIO de 10 de junio de 1995, por el que se rectifica error al anuncio de 20 de abril de 1995, sobre aprobación inicial del PAU y Plan Parcial correspondiente al Sector N-4 del P.G.O.U.

Detectado error en la formulación del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 46, de fecha 20 de abril de 1995 y n.º 59 de fecha 20 de mayo de 1995, relativo a la aprobación inicial del PAU y Plan Parcial correspondiente al Sector N-4 del P.G.O.U., toda vez que en el mismo se hacía constar que el plazo de exposición al público era de 15 días, en lugar del mes que por ley corresponde, se procede por medio del presente anuncio a rectificar dicho error, señalando, por tanto, que el expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días más, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 10 de junio de 1995.—El Alcalde, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

EDICTO de 5 de mayo de 1995, por el que se anuncia subasta de 5 parcelas de titularidad municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 1995, aprobó la enajenación, mediante venta por subasta, de 5 parcelas de titularidad municipal aprobando el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas correspondientes.

Por la presente se anuncia la correspondiente subasta conforme al Pliego de Condiciones que figura como Anexo.

Monesterio, 5 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.

A N E X O

PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Para la enajenación mediante subasta de 5 Parcelas sitas en calle EL CEREZO Y SEÑOR DEL PASO.

1.—OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta de los siguientes bienes:

- Parcela n.º 2 - Señor del Paso - 209 m.²
- Parcela n.º 3 - Señor del Paso - 209 m.²
- Parcela n.º 5 - Señor del Paso - 6,72 m.²
- Parcela n.º 1 - El Cerezo - 50 m.²
- Parcela n.º 4 - El Cerezo - 100 m.²

2.—TIPO DE LICITACION

El tipo de licitación se fija en los siguientes precios:

- Parcela n.º 2 de 209 m.² en el Señor del Paso. Precio de licitación: 1.045.000 pesetas.
- Parcela n.º 3 de 209 m.² en el Señor del Paso. Precio de licitación: 1.045.000 pesetas.
- Parcela n.º 5 de 6,72 m.² en el Señor del Paso. Precio de licitación: 26.880 pesetas.
- Parcela n.º 1 de 50 m.² en el Cerezo. Precio de licitación: 200.000 pesetas.
- Parcela n.º 4 de 100 m.² en el Cerezo. Precio de licitación: 500.000 pesetas.

Dichos precios podrán mejorarse al alza.

3.—DURACION DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Monesterio se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de Derechos y Obligaciones de la compra-venta, según los preceptos del Código Civil.

El plazo para abonar el precio del contrato será de 15 días naturales contados a partir de la adjudicación definitiva, el primer 50% y el segundo 50% a los tres meses. En caso contrario perderá todos sus derechos y la adjudicación quedará sin efecto.

4.—FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva. En caso de que se oferte a más de una parcela la fianza provisional se realizará en la de mayor valor.